

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## MURCIANOS CÉLEBRES.

VII.

DON BARTOLOMÉ COLOMAR.

Era un médico notable. Hemos oído hablar de él á personas que le han conocido, y todas convienen en que era de un carácter noble, de una inteligencia clarísima y de un proceder y conducta intachables.

Nosotros no hemos visto de este murciano más que dos obras. Un opúsculo, impreso en esta ciudad, dedicado á vulgarizar ciertos remedios para combatir el cólera morbo; y un informe manuscrito sobre el estado de la casa Inclusa.

Suponemos que la mayoría de nuestros lectores tendrá los mismos antecedentes que nosotros respecto de el Sr. Colomar; pero teniendo nosotros en nuestro poder un medio de darlo á conocer como escritor y como hombre, y honrar al mismo tiempo su memoria, vamos á hacerlo hoy, siguiendo nuestro invariable propósito.

En 1821 fué nombrado, el murciano de que se trata, para que girase una visita á la casa de Huérfanos, é informase á la Junta, á cuyo cargo estaba este establecimiento, de su estado y necesidades. Colomar cumplió su encargo; y lo que él vió allí, lo que su buen corazón sufrió á la vista del espectáculo que se presentó á su vista, escrito está de su puño y letra en el siguiente oficio, que es bastante para hacer simpático á un hombre y para juzgar de todos sus sentimientos.

Dice así, el citado documento:

«Me he acercado según el acuerdo de V. S. Ilma. á observar lá Inclusa de Murcia: su cuadro lamentable estremece el corazón más desapiadado. Cinco nodrizas macilentas, excuálidas, cadavéricas y andrajosas, se quiere que den de mamar á 27 niños súcios, asquerosos, atacados de insectos, de males eruptivos; para prolongar así los tormentos de aquellos infelices, que desde las entrañas de sus madres bajan á la muerte entre las convulsiones del hambre y la desesperación. Es inconcebible, cómo en una nación civilizada y en los

días gloriosos de libertad puede haberse convertido el establecimiento más digno de beneficencia en un lugar de suplicio, de tormentos y horrores.

»Sería mil veces mejor que las madres arrancasen á puñaladas al nacer la vida de estos desgraciados, que, á pretexto de humanidad y de filosofía, encerrarlos en una especie de tumba, para que entre inmundicias é insectos fallezcan lentamente entre crueles agonías. Increíble es su asombrosa mortandad: de mil apenas se salvan seis. Parece que el génio del mal pesa de lleno sobre aquellos desvalidos hijos del honor y de la naturaleza; y que, no bastándoles sólo el verse abandonados sin culpa suya hasta de la ternura maternal, era preciso que en los breves instantes, que respiran y ven la luz, fueran á almas insensibles y despiadadas que colmarán su momentánea existencia con todo linaje de tormentos.

»¡Infantes malhadados!, vuestros débiles y moribundos gemidos, no penetran más allá de las paredes de vuestra lóbrega mansion. Los ricos, los poderosos, tienen tan endurecida su alma, como sus oídos, atentos sólo á sus intrigas, su lujo y sus devaneos; y su humanidad y filantropía no es por lo común más que un nombre vano, como decía Catón, para alucinar á los crédulos y á los incautos con insulto de la razón y de la Misericordia.

»Por mi parte protesto, que si, lo que no es de discurrir de los sentimientos y celo de esta corporación, no se toman desde luego las medidas más urgentes y perentorias para disminuir tamaños martirios, jamás volveré á asociarme, testigo impotente, á las agonías de aquellos desgraciados.

»Cualquiera de los medios ordinarios ó extraordinarios que indica el capellan del Hospicio, ó todos ellos, y con más especialidad el compeler á los desnaturalizados deudores á las Fundaciones, deben adoptarse inmediatamente, con tal que tales medidas no se reduzcan á oficios, papeles, y palabras blandas y otros actos extrínsecos y pasivos de compasión. Intereses, dinero, y pronto, para pagar nodrizas; de lo contra-

rio dejémonos de rodeos. Entre dos males, elijamos el menor. Por razon, por filosofia, mandemos cerrar el edificio material de la Inclusa, cerrados antes unos corazones á todos los sentimientos de piedad, y despedazemos en unos dias el establecimiento mas filantrópico y digno que erigió para Murcia el alma grande del Cardenal Belluga.—Murcia en 24 de Mayo de 1821. Bartolomé Colomar.»

¿Para qué mas retrato, para qué mas elogios de este murciano, ¿que las anteriores líneas?

### CARTA DE MADRID.

#### III.

Fuerza sera hacer de hoy en adelante caso omiso de la política al escribir estas correspondencias, en vista de la comunicacion que el gobernador civil de esa provincia se ha servido circular á los periódicos de ahí, recordándoles la prohibicion que la ley de imprenta previene, referente á la insercion de artículos y noticias políticas en publicaciones que no tengan este carácter. Difícil es tratar ciertas cuestiones, siquiera sean administrativas, sin relacionarlas íntimamente con la política; sin embargo, hemos de procurar ser deferentes y respetuosos con la autoridad, que tan atenta y considerada se muestra con la prensa.

El discurso pronunciado por el señor Cassola en la sesion de Cortes la tarde del miércoles, con motivo de las alusiones de que fué objeto durante el debate iniciado por el general Salamanca, referente á la capitulacion del Zanjón, mereció justamente muchas muestras de aprobacion, y el diputado por Cartagena fué felicitado por numerosos amigos, que reconocen en el jóven general condiciones poco comunes de hombre de parlamento, las cuales le han de colocar en un lucido puesto de la Cámara.

Por fin se cubrió lo vacante que existía en el cabildo de esa Catedral. Los nombramientos de los señores Barrio y M. Espinosa para Dean y Arcediano respectivamente, han sido causa de inmensa satisfaccion para todos los que sabemos apreciar la importancia de los merecimientos que concurren en tan virtuosos á ilustrados sacerdotes. Muchas é importantes eran las influencias políticas que apoyaban las aspiraciones de respetables dignidades eclesiásticas para el deanato de Murcia; y aun cuando se ha dicho que una elevadísima persona habia significado al Ministro

de Gracia y Justicia su deseo por que recayese el nombramiento en D. Andrés Barrio y ocupase la vacante que dejase éste D. Félix Martinez, es lo cierto que el Gobierno ha obrado con un tino digno del mayor elogio, pue ha atendido mas á los merecimientos que á las recomendaciones, y tanto es así, que uno de los candidatos era un sobrino del Sr. Auriolés, aparte de otras personas tan dignas como los Sres. Magistral, Cánovas, Algüacil y Gonzalez.

Los gestiones hasta aquí hechas por la comision del comité constitucional disidente de esa poblacion, cerca de los hombres importantes del partido, parece que no han tenido el resultado que se prometia, y se asegura que el Sr. Sagasta ha significado á los Sres. Leante, Cassou y Molina, su desagrado por haber ocurrido esa disidencia en el seno de la comunidad constitucional de ahí, que tanto en Murcia, como en todas las provincias, debe estar unida, aspirando todos á un mismo fin, que es el triunfo de un ideal, huyendo por consiguiente de lo que pueda afectar á la cohesion tan necesaria é indispensable para todo partido gubernamental. Por lo tanto, se cree indudable que el Sr. Sagasta no acepta la presidencia de otro comité en esa capital que la del antiguo, y que el flamante no será reconocido por el jefe de los constitucionales.

En el círculo de la colonia murciana se aseguraba anoche que quien reúne mas probabilidades para cubrir la vacante del inolvidable D. José María Ballester (q. e. p. d) es el Sr. Hernandez del Aguila, si bien D. José Maria Diaz tambien aspira á lo mismo; siendo opinion general que lo mas acertado sería correr el escalafon de la secretaría de ese Ayuntamiento, remunerando de ese modo dilatados servicios de probos empleados é impidiendo así que puedan surgir disgustos entre las influencias de estos candidatos y de algun otro que puede resultar con base de merecimientos ó relaciones políticas de mucha importancia.

Es casi seguro que en breve sea repuesto en su destino de esa Administracion Económica el Sr. Tarin y nombrado para su puesto en la propia dependencia un hermano político de D. Pedro G. Esbry, gracias á las gestiones eficaces del señor Gonzalez Conde.

Me atreviera á tener la satisfaccion de anunciar que el Gobierno se halla inclinado á aconsejar á S. M. el indulto de esos

desgraciados condenados á muerte; respecto á los demás individuos complicados en la misma causa y sentenciados á presidio temporal ó perpetuo, no podía gestionarse hasta tanto que hayan extinguido parte de sus condenas.

Anoche salió el general Cassola para esa ciudad, donde piensa permanecer hasta los primeros dias del próximo mes que regresará á esta córte.

Los diputados señores Fontes, Gonzalez Conde y Perez de los Cobos marcharan muy pronto á Murcia y se espera aquí de un dia á otro á D. Francisco Corvalan.

En el caso de que el Sr. Gisbert no presente en el Congreso su credencial de diputado por Lorca antes de terminarse el primer mes de sesiones de la segunda legislatura, como es muy probable, se declarará vacante aquel distrito, y todos los buenos murciáños, todos los hijos de esa provincia, verían con el mayor gusto que el ilustrado pueblo lorquino llevase al Parlamento á D. José Selgas, gloria de la literatura patria.—P.

Madrid 18 de Julio de 1879.

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

*Féria*

D. Pascual Abellan Sanchez, Alcalde constitucional de esta M. N., M. L. F. y coronada ciudad de Murcia.

Hago saber: Que con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios para proceder en su dia á la distribucion de las paradas de la próxima fèria, los feriantes que deseen se les reserven las que ocuparon en el año anterior, podrán avisarlo antes del 15 de Agosto próximo, presentando en la Secretaría del Ayuntamiento el resguardo que al efecto se le expidiera; debiendo advertirse, para que después no se alegue ignorancia, que dará lugar á pérdida del derecho á las paradas todo traspaso ó delegacion que se haga y no pueda ser acreditado en debida y legal forma.

Murcia 17 de Julio de 1879.—Pascual Abellan.

### NOTICIAS LOCALES.

Una de las novedades que se debian introducir en el programa de la fèria, seria el conceder ciertos premios ó gratificaciones á los mejores animales que se presentasen en ella y fuesen de esta provincia; lo cual seria poco costoso para el Ayuntamiento y

produciria bastante animacion en el mercado, sirviendo de estímulo para el mejoramiento de la ganaderia, y planteando el pensamiento de modo que se le diera el carácter de permanente y que se prometiese mejorarlo.

Gran número de suscritores de «La Paz» esperan con verdadera impaciencia las cartas de Rusia que publica nuestro colega.

La «Paz» de ayer dice que antecayer hubo en el Ayuntamiento «una sesion no celebrada.»

Si fué sesion, fué celebrada; y si no fué celebrada, no fué sesion.

Digo yo.

Otra cosa bonita de «La Paz» de ayer.

«Anteanoche, dice el colega, ocurrió un incidente desagradable en una taberna, á horas en que esta no debió abrirse. Enterrado el Sr. Alcalde por un sereno, y de que algunos de estos tomaron parte para reprimirlo...

¡Para reprimirlo..!

¡A quién? ¡Al sereno, al Sr. Alcalde, ó al parte por escrito?

Otra cosa, que merece meditarse, publicada tambien por «La Paz» de ayer.

Hablando de la sesion celebrada por «la junta mixta de Teatro» que así la llama el apreciable colega, dice:

«Se oyeron unas proposiciones de maderas, que no fueron admitidas en su totalidad por causa de sus precios.»

¡Que cosa tan rara! Unas maderas que «hacen proposiciones», y que no son admitidas en su totalidad. Luego se admitirian en trozos, en medias colañas, tarugos etc.

Otra filigrana del mismo diario:

«La comunion general de las conferencias de S. Vicente de Paul, y pobres á quienes socorre....

¡Quién es el que socorre? No se sabe pues si fueran las conferencias, diría, «socorren».

Se ha acordado por la Junta provincial solicitar del Rectorado tres meses de próroga para dar posesion de la escuela de Totana, á D.<sup>a</sup> Dolores Villar, que ha sido nombrada en virtud de permuta, y se encuentra enferma.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**—El Divino Redentor, San Elias, Santa Librada y Santa Margarita.

Mañana Sta. Práxedes, Santa Julia y San Victor.  
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Cármen y Rosario.

En la primera por  
DON JOSE MARÍA CÓRDOVA,  
misas de hora.

Y en la segunda por  
D. PEDRO JESUS Y D. JUÁN VILLALVA,  
misas de hora.

Mañana eu Sta. Catalina y Agustinas,  
En la primera por  
D. MARTIN TORRES,  
misas de media en media hora.

Y en la segunda por  
DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA BASTIDA,  
misas de media en media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

**Cultos.**—Hoy se celebra en la iglesia de nuestra Sra. del Cármen, á las 8 de la mañana, la funcion al gran profeta de Dios S. Elias, en la que predicará D. Antonio Vidal.

—Termina la novena á la Virgen del Cármen en la iglesia parroquial de S. Lorenzo; esta mañana á las 9 será la funcion, y por la tarde á las 4 la novena; en ambos actos habrá sermon y exposicion de su Divina Magestad.

—Continúa la novena del Apóstol Santiago en su propia iglesia de esta ciudad á las 6 y media de la tarde, y el dia 25 por la mañana á las 6 será la funcion, en la que predicará el señor cura de San Miguel.

Este dia estará la vela y alumbrado.

**COSAS VÁRIAS.****CANTARES.**

No te fies de ojos negros  
que ojos negros son traidores,  
unos ojos negros fueron  
causa de mis perdicionés.

En la soledad del campo  
me puse á considerar,  
los pesos duros que vale  
una morena con sal.

Unes dicen que lo blanco,  
y otros dicen que lo negro;  
otros que lo colorado;  
yo digo que lo moreno.

*Solucion á la charada anterior.*  
CU-RIA-NA.

**OTRA.**

Ley famosa hizo *prima*  
con mucho acierto;  
de *dos tertia* se hacen  
los nombramientos;  
y el *todo* es cosa  
que unas veces es *mágica*  
y otras es *sorda*.

**ANUNCIOS.****ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**CESTAS FRANCESAS FINAS  
DE ÚLTIMA NOVEDAD.****CALLE DEL HOSPITALILLO, N.º 1.  
VENTA POR MAYOR Y MENOR.**

Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de este género, de las formas y hechuras de más novedad y gusto, de fábricas extranjeras. Hay gran coleccion de cestas finas, adamascadas, cuadradas y á cuadros, octógonas; botios de polka y ovalados, con marrones fuertes y asas de hierro, en negro y ovalados; cestas con nombres, pananías, las hay para niña, de varios colores.

Hay huevos de avestruz, pescados, patos, bolitos, tubos, tonelitos, como enseres para guardar el ganchillo y hacer media.

Canastillas alemanas, tabaques de todas clase, redondos, ovalados, con tapadera y con flores, para ropas de recién nacidos.

Lamparas del país y alemanas con cadenas. Variedad de cestas para todo uso de niñas.—Papeletras para las escribanías. Excusa-barajas, Cestitas. Cascabeles y juguetes de niños.—Macetones alemanes para flores, jardineras, cagítas para poner los cubiertos, coches y cunas.

Tambien hay cestas finas, medio finas, y de todo uso.

Todo á precios equitativos.

**NUEVO TALLER DE MARMOLISTA**

DE JOSÉ IRLES,

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4. Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de marmol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de marmol Beljica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, agua-maniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.